

Impulsan que mujeres accedan a ascensos

# Acortan en la SSC brechas de género

**Promueven que las agentes ocupen puestos de mando y equidad salarial**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El salario de policías al subir a un puesto de mando para hombres y mujeres era el mismo desde la anterior Administración a la fecha, el problema era que no había condiciones para que ellas ascendieran, explicó la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa.

“Hemos impulsado mucho a las mujeres, en general, porque identificamos amplias brechas de género entre hombres y mujeres en la Secretaría al inicio de la Administración, por supuesto no se han acabado, pero estamos reduciendo poco a poco la brecha de desigualdad”, dijo la funcionaria.

En 2019, por ejemplo, sólo 13 por ciento de las mujeres ocupaba puestos de mando y en 2023 cerraron con 19 por ciento, lo que implicó un crecimiento de 53 por ciento de mujeres en niveles más altos.

Para lograrlo se establecieron cuotas afirmativas de mujeres de, al menos, 35 por ciento en los concursos para

ascensos de grado de la carrera policial, un porcentaje proporcional al número de mujeres que hay en la corporación.

Actualmente, ellas representan el 27 por ciento en comparación con los hombres que son el 73 por ciento, mientras que en 2019 las

mujeres eran el 25 por ciento. La apuesta también es que ingresen más mujeres a la SSC.

Desde 2019 a la fecha se han otorgado 9 mil 861 ascensos de grado, el 47 por ciento ha sido para ellas, lo que representa un avance significativo en la paridad. No obstante, que iniciaron con 17 por ciento y se cerrará con una cantidad prácticamente paritaria, explicó.

Un ascenso implica de forma automática un mejor salario al que antes era difícil que accedieran, refirió.

Además, ellas difícilmente tenían una condecoración o reconocimiento, sólo 11 por ciento de las mujeres los recibía y ahora son 40 por ciento.

“Respondía a una invisibilización del trabajo que ellas realizaban”, explicó.

Los obstáculos para lograr mejores condiciones dentro de la corporación no sólo estaban en su interior, sino en el contexto de su entorno, agregó.

Las dos terceras partes de ellas son mamás y de es-

tas la mitad son jefas de familia, por lo que existía una desigualdad estructural. La mayoría no tenía con quién encargar a sus hijos y por eso se creó el Centro de Día de 24 horas para resguardar a sus infantes mientras laboran.

Actualmente, trabajan en los procedimientos y me-

canismos para lograr la paridad en mandos mujeres después de que el 7 de marzo pasado el Congreso capitalino aprobó reformas a la Ley Orgánica de la SSC para garantizarlo y el reconocimiento a nivel ley de la Unidad Especializada de Género de la Secretaría

**Marcela Figueroa,**  
de la SSC

**Hemos impulsado mucho a las mujeres, en general, porque identificamos amplias brechas de género entre hombres y mujeres en la Secretaría al inicio de la Administración”.**

